

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: MES-76 Rev-04

Código: MES-76

Revisión: Rev-04

Mes-Año: Diciembre - 2022

Vigencia: Desde: 01-01-2023

Hasta: 31-12-2024

Tipo: Equipo médico

DATOS GENERALES

Nombre: MESA QUIRURGICA - TRAUMATOLOGIA

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales

Tipo	1.01	Mesa quirúrgica móvil radiotraslúcida o radiotransparente
	1.02	Modular
Secciones mínimas	2.01	Cabecera desmontable
	2.02	Espaldar o dorso o respaldo
	2.03	Asiento o Sección Pélvica
	2.04	Sección de Piernas dobles desmontables
Dimensiones y Estructura	3.01	Longitud total (incluye cabecera y piernas): $\geq 200\text{cm}$
	3.02	Ancho de la mesa $\geq 54\text{ cm}$
	3.03	Componetes en acero inoxidable o acero al cromo níquel
	3.04	Capacidad de carga: $\geq 270\text{ Kg}$
Accionamiento	4.01	Electrohidráulico y/o electromecánico
Sistema de movilidad	5.01	Cuatro ruedas giratorias
	5.02	Sistema de frenado
Características específicas		
Movimientos	6.01	Inclinación lateral: $\pm 20^\circ$ o mayor
	6.02	Trendelenburg / Antitrendelenburg: $\pm 30^\circ$ o mayor
	6.03	Placa dorsal:
		Elevación: hasta $+80^\circ$ o mayor Descenso: hasta -45° o menor
	6.04	Regulación de altura: Rango de $\leq 70\text{ cm}$ a $\geq 100\text{ cm}$
	6.05	Movimiento Placa Piernas:
		Elevación: hasta $+60^\circ$ o mayor Descenso: hasta -90° o menor
6.06	Facil Acceso o Desplazamiento longitudinal para intensificador de imágenes (arco en C)	
6.07	Posición Silla de Playa	
Chasis radiográfico	7.01	Cassette, Bandeja o Posicionador de Rayos X
Colchoneta	8.01	Desmontables para facilitar la limpieza y desinfección.
Sistema de Control y mandos	9.01	Control de movimientos por control de mano (alámbrico o inalámbrico) y mandos ubicados en la mesa.
	9.02	Control por pedal opcional a elección del establecimiento de salud
Batería integrada	9.03	Requerido
Rieles - Guías Laterales	9.04	Requerido para la colocación de accesorios

Accesorios		
Accesorios Generales	10.01	Un (1) Arco de anestesia con barra extensible con ajuste de altura y gancho (clamp) de ajuste
	10.02	Un (1) Porta chasis, Charola o posicionador de bandeja de rayos X
	10.03	Dos (2) Pierneras o portapiernas tipo Goepel, con su respectivos clamps o adaptadores
	10.04	Una (1) Bandeja recolectora de líquidos
	10.05	Un (1) Soporte para infusiones
	10.06	Una (1) Correa de Fijación al cuerpo, lavable con gancho (clamp)
	10.07	Dos (2) Correas de Fijación de miembros superiores, lavable con gancho (clamp)
	10.08	Un (1) Par de soportes de brazos para posición lateral
Accesorios TRAUMA I Miembros Inferiores (Extensión Fracturas)	10.09	Un (1) Adaptador para extensión de accesorios de tracción
	10.10	Una (1) Placa o soporte pélvico para posición supina
	10.11	Un (1) Rodillo perineal
	10.12	Sistemas de tracción o extensión con los mecanismos correspondientes.
	10.13	Un (1) Par de Botas de tracción
Accesorios TRAUMA II Miembros Inferiores (Fémur)	10.14	Un (1) Rodillo o Barra de contra tracción para fémur
	10.15	Un (1) Par de Soportes laterales de diferentes dimensiones
Accesorios TRAUMA III Miembros Inferiores (Tibia)	10.16	Una (1) Barra de extensión para tibia con almohadilla
	10.17	Un (1) Apoyo telescópico o fijador de condilo
	10.18	Una (1) Barra de contra tracción con su respectivo adaptador
Accesorios TRAUMA IV (Artroscopía)	10.19	Dos (2) Accesorios artroscópicos de rodillas (derecho e izquierdo), con su respectivos clamps, adaptadores y/o anclajes a mesa de cirugía
	10.20	Un (1) Soporte cefálico, con sus respectivos clamps, adaptadores y/o anclajes a mesa de cirugía
	10.21	Dos (2) soportes laterales con su respectivos clamps, adaptadores y/o anclajes a mesa de cirugía
	10.22	Placa para artroscopía de hombro removible para acceso anterior y posterior, con su respectivos clamps, adaptadores y/o anclajes a mesa de cirugía
	10.23	Sistema de tracción para artroscopía de hombro, con su respectivos clamps, adaptadores y/o anclajes a mesa de cirugía
Coche para accesorios	10.24	Coche o coches para guardar los accesorios
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	11.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	11.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	11.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	11.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	11.05	Durante la vida útil, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.

	11.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	11.07	10 años